MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 014-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 05 de enero de 2023.

VISTO:

La Resolución Directoral N° 0013-2022-EF/50.01, que aprueba los "Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley N° 30305, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, se establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Resolución Directoral N° 0013-2022-EF/50.01 se aprueban los "Lineamientos para optimizar los procesos de certificación del crédito presupuestario y del compromiso" para efectos de incrementar el nivel de seguridad en las operaciones del registro de la ejecución del gasto, en las etapas de certificación del crédito presupuestario y de compromiso, que contribuya al uso adecuado de los recursos públicos, resultando necesario establecer mejoras en los procedimientos de los citados registros en el SIAF;

Que, en el numeral 2.2 de los "Lineamientos para Optimizar los Procesos de Certificación del Crédito Presupuestario y del Compromiso" aprobado por la Resolución Directoral N° 0013-2022-EF/50.01 se establece que el Titular de la Entidad registra, para el caso de la Certificación del Crédito Presupuestario en los Gobiernos Locales, al Jefe de la Oficina de Presupuesto o el que haga sus veces, en el aplicativo "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAF-SP utilizando su DNI electrónico (DNIe);

Estando a los fundamentos expuestos y en uso a las atribuciones otorgadas en los artículos 20° numeral 6), 26°, 39° y 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Articulo Primero.- DESIGNAR a la responsable titular encargada del procedimiento de autorización del Crédito Presupuestario, a través del aplicativo informático "Módulo de Autorización de la Administración Financiera" del SIAF-SP, en la Unidad Ejecutora 301830 - Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno; según el siguiente detalle:

MARTHA AUCCATOMA PALOMINO
Directora de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Técnica.

Artículo Segundo.- DISPONER el registro respectivo de la responsable titular encargado del procedimiento de autorización de la Certificación del Crédito Presupuestario, designados en el primer artículo de la presenté resolución, en él aplicativo "Acreditación Electrónica de Responsables de la Administración Financiera" del SIAF-SP.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESUS NAZARENO

PROVINCIA DE HUAMANGA - REGION AYACUCHO
CREADO EL 06-06-2000 Ley N° 27281

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 014-2023-MDJN/A

Jesús Nazareno, 05 de enero de 2023.

Artículo Tercero.- ENCARGAR a la Secretaria General para que notifique la presente Resolución, a la designada, así como a los unidades estructuradas de la Municipalidad.

Artículo Cuarto.- Encargar a la Oficina de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el portal institucional de la Municipalidad (https://munijesusnazareno.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESÚS NAZARENO" AYACUCHO
RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCIA
ALCALDE